



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 273/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 154/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (139) JMTELCOM, JESUS MARTINEZ Y (SADFI: 1241) ASOCIADOS S.A. DE C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 25-Sep-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3223
	Req Asociadas: 395/2018/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1602-SECCION SEGURIDAD PORTUARIA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	3.7236	PÓRTICO DETECTOR DE METALES	4,920.00000	4,920.00000
				Alimentación automática de 100 a 240 VCA, 50 o 60 hercios, 45 vatios.		
				Estándares de protección contra la intemperie / objetos extraños.		
				Luces de localización precisa de objetivo.		
				Programas independientes para cumplir los requisitos de instalación.		
				Compatibilidad con múltiples unidades y marcas.		
				Contador direccional.		
				Función de alarma aleatoria.		
				Luces marcapasos ubicados en la entrada.		
				Ajustes con cerradura con llave y códigos de acceso.		
				Construcción laminado atractivo resistente a rayones y daños.		
				Garantía de fabrica de 24 meses		
				Interior del pasillo: Ancho 30", altura 80", profundidad 23".		
				Exterior general: Ancho 35", altura 87" y profundidad 23".		
				Cumple con las normas IP55/65 .		
				Estándares de seguridad internacionales: TSA, ECAC, STAC, Aena, CJIAC, DFT.		
				Filtrado avanzado analógico y digital, frecuencia operacion ajustable.		

Sub Total US\$	4,920.00
IVA US\$	639.60
Total US\$	5,559.60

CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 60 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 16-Nov-2018